Publicado en el 31/01/2017

El programa catalán 'Vacaciones en familia' pretende en esta edición la inclusión de más familias

La iniciativa que se desarrolla a través de la Red Nacional de Albergues Sociales de Cataluña facilitará que todo tipo de familias puedan participar independientemente de su situación

Marta Vilalta, directora general de Juventud y Roser Galí, directora general de Familias, acompañadas por Agnès Russiñol, directora del Instituto Catalán de la Acogida y de la Adopción, han presentado la edición 2017 del programa "Vacaciones en familia", fruto de la colaboración entre las dos direcciones generales del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias, y que cuenta con una apuesta importante del Gobierno para hacerlo más inclusivo y social.

El programa está dirigido a todas las familias catalanas con hijos e hijas menores de edad (0 a 17 años) con el objetivo de potenciar el ocio familiar como un aspecto educativo y favorecer la convivencia de los miembros de la unidad familiar y con el resto de familias participantes. El programa se desarrolla en 33 albergues de la Red Nacional de Albergues Sociales de Cataluña (Xanascat) en diferentes épocas del año y de diferente duración.

En total, se ofrecen 67 periodos de estancia repartidos en Semana Santa, verano, los diversos puentes a lo largo del año y los fines de semana desde el mes de marzo de 2017 hasta el de febrero de 2018. Las estancias se complementan con actividades y espectáculos (títeres, magia, payasos, yoga en familia, actividades de descubrimiento del entorno y la natura, cantos, bailes y talleres de manualidades, entre otros) en los turnos de más de dos noches, con el objetivo de compartir y aprender a través del ocio. En esta decimotercera edición, se ofrecen un total de 54.327 plazas para un total de 10.585 familias con hijos menores de 18 años.

Novedades sociales e inclusivas

Durante la presentación de la iniciativa, la directora genera de Juventud ha anunciado, como gran novedad, la incorporación de cinco subprogramas en el marco del "Vacaciones en familia" dirigidos a un total de 1.604 familias de especial atención pública, que tendrán la estancia becada o totalmente gratuita con la voluntad de garantizar la igualdad de oportunidades de las familias catalanas.

Estas familias podrán participar del programa a instancia de la Dirección general de Familias a través de la colaboración de las entidades sociales que gestionan el acompañamiento de estas personas y por lo tanto, tendrán reservada su plaza al margen del proceso de preinscripciones y del sorteo. Por medio de estos subprogramas, se reservarán plazas para 160 familias en situación de vulnerabilidad que se encuentran en riesgo de exclusión social; para 100 familias acogedoras; plazas para familias con un gran número de integrantes; plazas por el programa Respiro, dirigido a familias con hijos con discapacitado; y para mujeres víctimas de violencia machista, a determinar en función de la demanda.

Además, se destinarán plazas para 944 familias monoparentales, que más allá del descuento ya previsto en años anteriores, tendrán a banda, garantizada las plazas para poder participar en el programa. Se trata, según ha indicado Vilalta, por un lado, de garantizar que todo el mundo pueda disfrutar de un espacio de ocio en familia, y de la otra, de poner los albergues públicos al servicio de las diferentes realidades sociales del país y, en especial, a la de aquellos colectivos que a menudo tienen más dificultades para poder disfrutar de unos días de ocio conjuntamente con sus familias.

"Queremos que los albergues sean el reflejo de la sociedad, y por eso estamos intensificando la orientación social y de servicio público de los albergues", ha puntualizado la directora general. Por su parte, la directora general de Familias ha puesto en valor el trabajo en común entre las dos direcciones generales del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias, y ha remarcado que el programa abre la oportunidad a muchas familias que no tienen capacidad para ir de vacaciones, ya sea por su situación económica o social, de poder disfrutar de un ocio familiar compartido.

"Son familias que requieren nuestra mirada y atención", ha insistido Galí. Incorporación mayores de 65 años al programa general Además de las novedad incorporadas en la edición 2017, el programa general del "Vacaciones se Familia" sigue el sistema de preinscripción a la web del programa con plazo hasta el próximo lunes, 6 de febrero, a las 12 horas. El cercano 8 de febrero se celebrará el sorteo a partir del cual se adjudicarán las plazas definitivas.

El precio general del programa se mantiene en 26,90 euros por persona y noche. En cuanto al precio de los niños menores de 3 años, mantienen la estancia gratuita, los de 4 a 6 años tienen un 50% de descuento y los de 7 a 13 años disfrutarán de un 25% de reducción. Por otro lado, las familias numerosas y monoparentales tienen un 10% de descuento en todos los servicios. Según los datos hechos públicos hoy, un total de 451 familias monoparentales y 1.212 numerosas se beneficiaron de esta reducción en la edición del año pasado.

La novedad principal que incorpora el programa general tal y cómo ha expuesto la responsable de Juventud, es que los familiares directos mayores de 65 años se incorporan en el programa y podrán participar de la estancia familiar. "Además de poner en valor el tiempo que comparten padres e hijos e intensificar sus vínculos afectivos, también queríamos facilitar las relaciones intergeneracionales", ha detallado la directora general. De este modo, los mayores de 65 años disfrutarán de un 50% de descuento sobre el precio del programa.

Finalmente, durante la presentación de la edición 2017 del programa también se ha dado a conocer que esta edición se incorpora el albergue Pau Casals – Canigó, situado en Prades, en la Cataluña Norte. Esta instalación, que consta de tres edificios ambientalmente sostenibles y de un notable interés arquitectónico, ofrece un total de 1.312 plazas para 328 familias en el marco del programa. Desde su puesta en marcha en 2005, 211.299 personas correspondientes a 55.891 familias han disfrutado del programa "Vacaciones en familia".

El contenido de este comunicado fue publicado en la web de Generalitat

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: Sociedad Cataluña Infantil Entretenimiento Ocio para niños

https://www.notasdeprensa.es